CVE-DOGC-B-23055064-2023

# OTROS SUJETOS EMISORES

## CONSORCIO DEL CENTRO DE TERMINOLOGÍA TERMCAT

**RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2023, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de los procesos de estabilización, mediante el sistema selectivo excepcional de concurso de méritos, en relación con las categorías profesionales de personal laboral.**

De acuerdo con lo que establecen las bases 7.2 de la Resolución de 1 de diciembre de 2022, de convocatoria de los procesos de estabilización, mediante el sistema selectivo excepcional de concurso de méritos, en relación con las categorías profesionales de personal laboral del Centre de Terminologia TERMCAT, y dada la propuesta del Órgano Técnico de Selección.

Resuelvo:

1 Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso de estabilización, mediante el sistema selectivo excepcional de concurso de méritos.

2. Hacerla pública en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la Generalidad de Cataluña, y en la web del Centre de Terminologia TERMCAT

3. Comunicar a las personas aspirantes admitidas una valoración de los méritos a través del Área Privada de la web Tràmits Gencat

En relación con la valoración de méritos, las personas aspirantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente de su recepción, para aportar la documentación acreditativa exclusivamente de los méritos previstos en la convocatoria.

Cualquier alegación o documentación aportada por las personas aspirantes que no tenga por objeto estos méritos no será tenida en cuenta por parte del Órgano Técnico de Selección y, por tanto, no tendrá que pronunciarse expresamente.

Barcelona, 24 de febrero de 2023

Jordi Bover i Salvadó

Director

(23.055.064)